

Guayaquil, Julio 24 del 2018

Señor

AGUIÑO BOCCANEDES JOSE ANTONIO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARTECABELOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a usted corresponde ejercer individualmente la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales, de la compañía **ARTECABELOS S.A.** constan en la Escritura Publica otorgada ante la Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, el 02 de Julio del 2010; la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 02 de Agosto del 2010.

Particular que le comunico a usted, para los fines legales consiguientes:

Atentamente,

Mónica R. Schiavo
RAMOS SCHIAVO MONICA
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARTECABELOS S.A.**, para el cual he sido elegido y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Julio 24 del 2018

Jose Antonio Aguiño
AGUIÑO BOCCANEDES JOSE ANTONIO
CC. No. 0922067087

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN**


TRÁMITE NÚMERO: 2418

8832070CKJOUR

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1745
	24/08/2018
	848
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTECABELOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIÑO BOCCANEDES JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0922067087
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL